



**CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Comandancia, marzo 12 de 2019.-

SEÑOR CAPITAN:

En atención a que nuestra Institución celebra su 144° Aniversario y conforme al acuerdo del Honorable Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, de realizar la Sesión Solemne el día 7 de Abril a las 10:00 horas en el Teatro Municipal de la ciudad, y posteriormente el Desfile de Honor en la Plaza Colon, es que conforme a las facultades que me otorga el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, en su Título IV "De la Comandancia" Artículo 29, número 6, dicto lo siguiente:

ORDEN DEL DIA Nº 29/2019

1.- Cítese a todas las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta para el día 7 de abril de 2019, a las **09:00 horas**, en el frontis del Cuartel General, haciendo cabeza la Primera Compañía en calle Condell con Sucre, y las demás Compañías, hacia calle Latorre en orden numérico. Las Compañías deberán presentarse con el máximo de Bomberos en fila, con un mínimo de 20 efectivos incluyendo Capitán, Ayudante y Estandarte.

Las Compañías que opten por el uso de Uniforme de Parada (pantalón Blanco) no podrán incorporar en su formación personal con Uniforme Institucional. (JNB)

2.- A las **09:15 horas** se rinde cuenta al 2do. y 3er. Comandantes, por escalones respectivos.

3.- A las **09:25 horas** se realizará revista al personal, por escalones. Se revisará:

Varones: **UNIFORME LIMPIO, GUANTES BLANCOS, PELO CORTO, AFEITADOS** (solo uso bigote), **LARGO DE PANTALONES, ZAPATOS LUSTRADOS, CALCETINES NEGROS O BLANCOS SEGÚN UNIFORME.**

Damas: **UNIFORME LIMPIO, GUANTES BLANCOS, PELO TOMADO** (tomate), **ZAPATOS CERRADOS, LARGO DE FALDA.**



**CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

- 4.- A las **09:40 horas** Cuenta al Comandante.
- 5.- A las **09:45 horas** se rendirán honores al Estandarte del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, el que estará a cargo de Primera Compañía.
- 6.- A las **09:50 horas**, en columna de marcha, el Cuerpo de Bomberos se dirige hacia el Teatro Municipal, bajando por calle Sucre.
- 7.- Al Teatro Municipal solo ingresan Bomberos con uniforme Institucional o Uniforme de Parada. El personal que no posea este Uniforme deberá ingresar con tenida formal.
NO SE PERMITE EL INGRESO CON DE TENIDA CUARTEL NI UNIFORME DE TRABAJO.
- 8.- A las 09:00 horas, en el Cuartel General, cada Compañía deberá poner a disposición de Secretaría General, un Bombero con Uniforme de Parada o Institucional y un Aspirante con tenida de cuartel, para prestar colaboración en la coordinación y desarrollo de la ceremonia.
- 9.- A las **11:40 horas**, en columna de marcha, el Cuerpo de Bomberos se dirige hacia la Plaza Colon, bajando por calle Sucre.
- 10.- Las Compañías formaran en tres filas de cinco (5) Bomberos cada una con su Capitán al frente, Ayudante y Estandarte. Las Compañías que presenten más Bomberos en la formación deberán seguir el mismo orden.
Los Tenientes deberán situarse a la derecha de cada columna y saludarán al pasar frente a las autoridades.
Los Inspectores y Ayudantes de los Deptos. de la Comandancia, formarán con el Comandante.
- 11.- El servicio será cubierto conforme lo disponga el Segundo Comandante de guardia el día 7 de abril de 2019, teniendo en cuenta la disponibilidad de Material Mayor. Se tendrá especial consideración en mantener cubierto el sector norte de la ciudad.
Los señores Capitanes dispondrán del personal suficiente (mínimo 5 Bomberos) para tripular las unidades en caso de emergencia.
- 12.- El Material Mayor que transporte al personal al Cuartel General, tomará ubicación en calle San Martín entre Prat y Sucre, en orden numérico, en posición de desfile.
El orden de desfile del Material Mayor por Compañía será:

COMPAÑIAS DE AGUA: **B, BX, R, RX, RELIQUIA.**

COMPAÑIAS DE ESCALA: **Q, QX, R, RX, M, RELIQUIA.**

- 13.- Cada Pieza de Material Mayor que desfile, deberá ir con sus gavetas cerradas, luces de servicio encendidas, balizas encendidas, tripulación completa.



**CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

14.- Las reliquias podrán ser tripuladas en sus pisaderas por personal con uniforme de época.

15.- El Tercer Comandante dispondrá de conductores para el paso en el desfile de las Piezas de Material Mayor de la Comandancia.

16.- Las Compañías, una vez que pasen frente a las autoridades, continuarán la marcha y se ubicarán en calle Sucre para posteriormente proseguir hacia el Cuartel General y guardar el Estandarte del Cuerpo. Se hará cargo de la formación el Segundo Comandante.

17.- Los Capitanes dispondrán de dos Aspirantes para colaboración con el Depto. de Relaciones Publicas. Estos Aspirantes deberán estar en el lugar del desfile a las 09:45 horas.

18- Asígnese la responsabilidad del izamiento del Pabellón Nacional a los Bomberos, Eduardo Fuentealba Contreras y Katerine Maluenda. de Cuarta y Décima Compañías respectivamente.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Central de Alarmas, Secretaria General y Comandancia.

p. CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA
COMANDANCIA

**CHRISTIAN GONZALEZ WEBER
COMANDANTE**

CGW/pha